

COORDINACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Documento de Evidencia: Acta de reunión de Coordinación de las asignaturas correspondientes al Módulos 1,5 y 7 del Modifica inserta en la Semana de Coordinación Docente Curso 2016-2017

17 de Mayo de 2017

Modalidad: Presencial

Hora de comienzo: 11,30 h.

Lugar: Edificio 10, seminario 3

Convoca: Estrella Abolaño Moreno, en calidad de Directora Académica del GRADO en TRABAJO SOCIAL convoca al profesorado con docencia en las asignaturas encuadradas en el Módulos 1, 5 y 7 del Modifica

MODULO 1: LAS CIENCIAS SOCIALES COMO REFERENTES. MATERIAS BÁSICAS.

Asignaturas: Fundamentos de Derecho, Fundamentos Jurídicos Aplicados a la Administración Pública, Bases del Funcionamiento Psicológico Humano, Procesos Psicosociales para la Intervención Social, Sociología I, Sociología II, Antropología Social Y Cultural I, Antropología Social y Cultural II, Introducción a la Economía e Introducción a la pedagogía Social

MODULO 5: PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL. MATERIAS OBLIGATORIAS. Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital, Cultura en Andalucía como contexto del T.S., Estructura, desigualdad y exclusión social y Salud Publica y T.S.

MODULO 7: GÉNERO. MATERIA OBLIGATORIA. Asignatura: Género, proceso psicosociales e intervención social

Asistentes: Carmen Botia Morillas (Sociología II), Juan Díaz Sánchez, (Introducción a la Pedagogía Social), Victoria Quintero Morón (Antropología II y Género, Procesos Psicosociales e Intervención Social), Rocío Navarro González (Fundamentos Jurídicos aplicados a la Administración Públicas), Guadalupe Valera Blanes y José Ignacio Belda Álvarez, (Introducción a la Economía), Elena Ferri Fuentevilla y Ramón Ramírez Gotor (Sociología I), Cristina Fernández Portero y María Marco Macarro (Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital), Inmaculada Zambrano Álvarez (Métodos y Técnicas de Investigación Social)

Excusan: Virginia Martínez Lozano , José Cepello Boiso e Itahisa Pérez Pérez docentes y/o responsables respectivamente de las siguientes asignaturas, Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital, Derecho Fundamentos de Derecho e Introducción a la Pedagogía Social.

Orden del Día:

1. Información sobre la estructura actual del Modifica de T. Social Zambrano Álvarez, responsable de la asignatura de Métodos y Técnicas de Investigación Social
2. Revisión de la cobertura de competencias y resultados de aprendizaje de las materias
3. Revisión competencias del Título de Trabajo Social
4. Revisión los contenidos del Modifica según materias y asignaturas
5. Revisión del sistema de evaluación

Ruegos y Preguntas

Desarrollo de la reunión:

La Directora Académica inicia la reunión aludiendo a que en la sesión de coordinación que ha precedido a esta, la profesora Inmaculada Zambrano Álvarez, responsable de la asignatura de Métodos y Técnicas de Investigación Social había explicitado la conveniencia de coordinación docente en relación al aprendizaje de metodologías de investigación y/o técnicas de investigación con otras asignaturas que hacen usos de estas. La Directora Académica entendiendo que era importante trasladar a esta sesión esa inquietud le había pedido a la profesora Inmaculada Zambrano Álvarez que se quedara al inicio de esta sesión para poder trasladar su opinión y compartirla con este grupo de profesores cuyas asignaturas podían tener conexión con la antes mencionada Métodos y Técnicas de Investigación Social. Así que toma la palabra la profesora Inmaculada Zambrano y se inicia un pequeño debate entre asignaturas que pudieran estar implicadas y se acuerda establecer una sesión específica para coordinar este aspecto concreto. La Directora Académica se compromete a generar un espacio en el que se pueda ahondar en este espacio de coordinación entre las asignaturas identificadas para preparar la planificación docente del próximo curso

- 1) Retomando el Orden del día, toma la palabra la Directora Académica e informa sobre la actual estructura del Modifica y su vinculación con el actual diseño de Guías Generales y explica los aspectos modificables según los distintos procedimientos administrativos. Hace hincapié en que las posibilidades de cambio por los distintos procedimientos está totalmente condicionado por el carácter Optativo, Obligatorio o Básico de las asignaturas, siendo éstas últimas las que tienen más dificultad de establecer modificaciones sin un nuevo Verifica y las Optativas las que más fácilmente se pueden adecuar por procedimiento de Seguimiento. En este sentido informa que las asignaturas de los módulos 5 y 7 son de carácter Obligatorias y Básicas la del módulo 1.

Para apoyar la exposición y facilitar la sistematización de las propuestas de cada una de las asignaturas reparte entre los asistentes los siguientes materiales:

- a) Cuadro resumen módulo, materia, contenidos, asignaturas, curso, y semestre según Modifica Grado en Trabajo Social
- b) Cuadro resumen módulo, materia, créditos materia, asignaturas, créditos asignatura y curso, semestre según Modifica Grado en Trabajo Social
- c) Listado de competencias del Título según Modifica Grado en Trabajo Social
- d) Ficha sobre acuerdos tomados y propuestas por cada asignatura
- e) Ficha de las indicaciones de necesidades de adecuación del sistema de evaluación por asignatura

- 2) A continuación la Directora Académica informa sobre la situación de cobertura de competencias y resultados de aprendizaje según informe derivado del diagnóstico de las Guías Generales del curso 16-17. De todos ellos se da indicación concreta de las competencias y resultados de aprendizaje que no se cubrieron el pasado curso con compromiso por parte del profesorado de realizar los ajustes necesarios para la Guía Docente General del curso 17-18. Dado

que no hay presente representantes de algunas de las asignaturas algunos profesores se ofrecen a trasladar la información a estos compañeros y compañeras y la Directora Académica se compromete a trasladar la información al responsable de la asignatura de Cultura en Andalucía como contexto del Trabajo Social.

3) Se revisa, según la documentación aportada por la Directora Académica el listado de todas las competencias que en el Modifica se atribuye al Grado de Trabajo Social y se plantea, y también en la línea de la información que se traslada de sesiones de coordinación anteriores, la conveniencia de valorar estas y su posible redistribución con más sosiego, posponiéndose el debate en profundidad para otro momento aunque se pide que aquellas aportaciones que se quieran realizar se expliciten en el documento elaborado a tal fin. En el caso de los resultados de aprendizaje ocurre otro tanto, especialmente en lo que implica el ajuste de estos a nivel de asignatura con respecto a las del módulo.

4) Se revisan los contenidos del Modifica y los responsables y/o docentes de asignaturas como Género, Procesos Psicosociales e Intervención Social, Antropología II, Introducción a la Economía y Psicología del desarrollo en el ciclo vital señalan que sería positivo ampliar los contenidos que en estos aparecen cuando esto fuera posible. También se identifican asignaturas con las que pudiera existir relación para establecer espacios de coordinación y en ese marco la profesora Rocío Navarro González (Fundamentos Jurídicos aplicados a la Administración Públicas) se compromete a abordar esta coordinación con los profesores que comparten la materia de Derecho y las compañeras de la Materia de Antropología Social comentan que ellas están trabajando coordinadamente también con la asignatura de Cultura en Andalucía como contexto del Trabajo Social. En el debate se identifican otras asignaturas, adscritas a distintos Departamentos que podrían estar abordando temáticas afines, y que como en el caso que se vió al principio de la sesión para el caso de metodología de la Investigación, requerirían una sesión específica de coordinación. La Directora Académica pide que tanto la identificación de contenidos afines como aquellas carencias o desajustes detectados en referencia a los contenidos se reflejan en las fichas que se están cumplimentando en ese momento. Comenta que esto le facilita poder sistematizar la información y generar ese espacio de coordinación, comprometiéndose a una próxima convocatoria a fin de poder integrar estas acomodaciones al Título en la planificación docente del curso 2017-2018.

5) Se revisa el sistema de evaluación de cada una de las materias poniendo de manifiesto que en muchos casos las necesidades de evaluación de las asignaturas en las que imparten docencia no se ajustan a lo que aparece en el Modifica. A raíz de eso, y con la información que ofrece la Directora Académica sobre la posibilidad de modificar éstas en el caso de las asignaturas obligatorias y sobre las propuestas que se han realizado en la sesión de coordinación anterior se debate por cada materia la mejor opción. Una vez alcanzado los acuerdos, la Directora Académica pide que se traslade por cada asignatura las propuestas de modificación en la ficha entregada a tal fin, comprometiéndose a solicitar la inclusión de dichos cambios para las Guías Docentes Generales del curso 2017-2018. En el caso de las asignaturas Básicas la Directora Académica

invita a los asistentes a que hagan las propuestas para que exista constancia para un futuro sobre las necesidades de cada una de éstas en referencia a la evaluación aunque no se puedan aplicar de forma inmediata como sí ocurre con la Optatividad y la Obligatoriedad.

6) Las profesoras María Marco Macarro y Victoria Quintero Morón, docente y responsable , respectivamente, de la asignatura Género, Procesos Psicosociales e Intervención Social plantean la necesidad de que ésta se pudiera, dado la característica de su contenido y de las competencias a desarrollar, adelantar en la planificación temporal del Título, pudiéndose impartir en el 2º curso. La Directora Académica se compromete a trasladar esta propuesta al Vicedecanato correspondiente para analizarlo en el marco de las necesidades del Título ya que cualquier cuestión de este tipo afecta a otras asignaturas.

La sesión finaliza con la entrega a la Directora Académica de las fichas de cumplimentadas para cada una de las asignaturas en las que hay representación docente.

Ruegos y Preguntas

No hay ningún ruego ni preguntas

Hora finalización reunión: 20,30 horas

Sevilla, a 17 de Mayo de 2017



Fdo. Estrella Abolafio Moreno

Directora Académica del Grado en Trabajo Social